



Solicitud de adquisición – UPS bifásica 20 kVA | Traslado parcial de 42 colaboradores – Sede La Montaña

Desde Jhon Hader Rodriguez Perdomo <Jhon.Rodriguez@icbf.gov.co>

Fecha Mié 11/02/2026 15:22

Para Omar Uriel Ramos Ariza <Omar.Ramos@icbf.gov.co>

CC Paola Sabogal Valdes <Paola.Sabogal@icbf.gov.co>; Janeth Aleman Sanchez <Janeth.Aleman@icbf.gov.co>; Yaneth Alexandra Floriano Huertas <Yaneth.Floriano@icbf.gov.co>; Jefferson Hernando Quevedo Bogota <Jefferson.Quevedo@icbf.gov.co>

Cordial saludo, ingeniero Omar.

En el marco del **traslado parcial de 42 colaboradores de la Regional Guaviare** hacia la sede ubicada en **CRA 26 N 10 - 31 B, barrio La Montaña**, me permito solicitar la **adquisición de una UPS bifásica de 20 kVA**, necesaria para garantizar el respaldo eléctrico de la infraestructura tecnológica que entrará en operación en dicho inmueble.

La nueva sede concentrará equipos de cómputo, dispositivos de red, comunicaciones y demás componentes tecnológicos asociados a los puestos de trabajo trasladados. Actualmente, el inmueble no cuenta con un sistema de respaldo eléctrico con capacidad suficiente para soportar la carga proyectada.

La instalación de una UPS bifásica de 20 kVA permitirá:

- Garantizar continuidad operativa ante interrupciones del servicio eléctrico.
- Proteger los equipos tecnológicos frente a variaciones y picos de tensión.
- Reducir el riesgo de pérdida de información o afectación en los servicios institucionales.
- Asegurar condiciones mínimas de disponibilidad para el funcionamiento administrativo y misional de los 42 colaboradores trasladados.

Dado el volumen de personal y equipos que operarán en la sede, esta adquisición resulta técnicamente necesaria para mitigar riesgos eléctricos y operativos.

Agradezco se adelante la evaluación técnica y el trámite correspondiente para la gestión de adquisición.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,



Jhon Hader Rodríguez Perdomo

Contratista

Grupo Gestión Misional

ICBF Sede Regional Guaviare

Av. Colonizadores Nro. 23-106

Teléfono: 601 4377630 Ext. 880003

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: PÚBLICA